

## **PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE LA COMISION EDILICIA DE FUNCION PUBLICA, TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION**



### **OBJETIVO GENERAL**

Establecer las actividades y prioridades de la comisión edilicia de función pública, transparencia y acceso a la información para el periodo 2024-2027 además el objetivo general será garantizar que la reglamentación municipal en materia de transparencia y acceso a la información se encuentre acorde con las necesidades y sea accesible a la ciudadanía.

### **OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Promover la correcta aplicación y actualización del marco normativo municipal en todo el ayuntamiento así como promover el conocimiento de los mismos en todas las áreas y la ciudadanía.

- Trabajar en la mejora regulatoria presentando iniciativas ya sea de nuevos reglamentos o reformas a los ya existentes cuidando la armonización de la reglamentación municipal con las leyes estatales y federales.
- Mejorar el acceso a la información y transparencia en el Ayuntamiento, así como simplificar los procesos.
- Promover la profesionalización constante

## Líneas de acción

- Revisar anualmente la regulación municipal vigente para identificar áreas de oportunidad que requieran ser actualizadas.
- Proponer modificaciones a los reglamentos municipales en base a las reformas de la legislación estatal y federal vigente.
- Trabajo coordinado con el Congreso del Estado de Jalisco y otros órganos gubernamentales para que el municipio siempre este alineado la legislación Estatal y Federal .
- Vigilar la correcta aplicación de la normativa municipal, así como su correcta difusión al interior del Municipio y con la ciudadanía.
- Impulsar la adopción de medidas para simplificar los procesos internos y los tramites del Municipio;
- Proponer políticas para la incorporación de tecnologías en todas las dependencias del Municipio.
- Incentivar y generar convenio para la mejora continua y la profesionalización de todo el personal del Ayuntamiento.

## PROGRAMACION DE ACTIVIDADES 2024-2027

Actividad	Fecha	Responsable
Revisión de los Reglamentos Municipales en materia transparencia y acceso a la información .	Ultimo trimestre 2024	Comisión de función pública, transparencia y



Actividad	Fecha	Responsable
	y primer trimestre 2025	acceso a la información.
Promover la mejora continua y profesionalización del personal del ayuntamiento	Constante	Comisión edilicia , coordinación de gabinete , sindicatos
Generar convenios de colaboración en materia de profesionalización		Cabildo
Seguimiento en los medios oficiales de difusión para verificar que estén siempre actualizados , para que la ciudadanía cuente con la información correcta y constante de las actividades o proyectos del Ayuntamiento	Constante	Comisión edilicia Y Coordinación de gabinete.
Revisión de los Reglamentos Municipales en materia transparencia y acceso a la información	Ultimo trimestre 2025 y primer trimestre 2026	Comisión de función pública, transparencia y acceso a la información.
Reuniones con el área de transparencia para verificar que se este cumpliendo con la normativa en temas de transparencia y acceso a la información	Cuando se considere pertinente	Comisión edilicia
Revisión de los Reglamentos Municipales en materia transparencia y acceso a la información	Ultimo trimestre 2026 y primer trimestre 2027	Comisión de función pública, transparencia y acceso a la información.

### Observaciones generales

Este programa de actividades y plan de trabajo fungirán como guía de acciones a seguir , pero cabe resaltar que adicionales a estas acciones específicas , trabajare

de la mano con los directores , jefes de área y sindicatos para lograr los objetivos plasmados y planteados por la administración municipal 2024-2027

**ATENTAMENTE**

**ENRIQUE TORRES BARBOSA**

**PRESIDENTE DE LA COMISION EDILICIA DE FUNCION PUBLICA,  
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION**